

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

33 *Exp 92-13 expediente medio ambiente*

Como consecuencia del expediente incoado en este Negociado por supuesta infracción medioambiental y al haber intentado la notificación sin resultado positivo, por la presente notificación del trámite de audiencia se notifica a la interesada SRA. CRISTINA SERRA CAÑELLAS de conformidad con lo que dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el escrito de fecha 5 de septiembre de 2013, que transcrito dice: "ASUNTO: AUDIENCIA A LA SRA. CRISTINA SERRA CAÑELLAS

Se ha instruido el correspondiente expediente administrativo, sobre la imposición de orden de ejecución para restablecer las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, visto el informe emitido por la Celadora Municipal de Medio Ambiente de fecha 4 de septiembre de 2013, informando lo siguiente:

"Puesto que los días 18 y 19 de julio de 2013 el área de Medio Ambiente de este Ayuntamiento intentó informar al propietario de un solar situado en la calle del Escultor Joan Deià, 7 de Sant Marçal, con referencia catastral 7361804DD7876S0001YK, de las deficiencias que presenta.

Realizada visita de inspección en fecha de hoy, tengo a bien informar lo siguiente:

-Descripción de la deficiencia: solar cerrado ubicado en suelo urbano que no se encuentra en correctas condiciones de higiene y salubridad a causa de vegetación abundante, con el consecuente riesgo de incendio.

Lo que emito para que conste y produzca los efectos que se consideren oportunos. Marratxí, 4 de septiembre de 2013.

Los servicios jurídicos municipales informan que con carácter previo a que se dicte la orden de ejecución se tiene que conceder el trámite de audiencia de QUINCE DIAS a la señora Serra Cañellas.

Por la presente y de conformidad con lo que establece el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas i del procedimiento Administrativo Común, se le pone de manifiesto el expediente en el Negociado de Medio Ambiente en la calle Son Ametler núm 5 (de 8:15 a 14:15h.; de lunes a viernes) a los efectos de que, durante el plazo de QUINCE DIAS, pueda como interesado alegar y presentar todos los documentos y justificantes que estime oportunos. Marratxí, 5 de septiembre de 2013"

Marratxí, 16 de diciembre de 2013

El Alcalde,
Tomeu Oliver Palou

